



CONADIS

Consejo Nacional
para la **Igualdad**
de Discapacidades

**AVANCES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE
DISCAPACIDADES Y APORTES CIUDADANOS
RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

LA REVOLUCIÓN EN DISCAPACIDADES (2007 – 2008)



El Ecuador suscribió la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2007 y firmó el Protocolo Facultativo en el 2008, de esta manera se volvió un instrumento de aplicación obligatoria para el Ecuador.

En el año 2008 se publicó la nueva Constitución de la República del Ecuador, que considera a las Personas con Discapacidad como un grupo de ATENCIÓN PRIORITARIA Y ESPECIALIZADA



La persona con discapacidad es parte de la diversidad humana y titular de derechos. Libre e independiente para tomar sus propias decisiones e incluirse activamente en la vida familiar, laboral, social y política en igualdad de condiciones con las personas sin discapacidad.



La Discapacidad no es incapacidad



ECUADOR SIN BARRERAS (CONADIS 2007-2009)

- Oficialización del Reglamento Técnico a las Normas INEN de Accesibilidad al Medio Físico, con el carácter de obligatorio, compilándose en un libro y se elaboró una Guía Técnica de Accesibilidad al Medio Físico (Normativa trabajada entre CONADIS, INEN y AME). Este proceso apoyó en la elaboración de ordenanzas a los GAD's.
- Ejecución del Proyecto de “Eliminación de Barreras Arquitectónicas”, donde el CONADIS transfirió \$15.000 a 142 Gobiernos Autónomos Descentralizados, para la construcción de rampas, vados, baterías higiénicas accesibles, entre otros, con la finalidad de promover en cada GAD Municipal la adopción de sucesivos “ajustes razonables”.
- Implementación de 99 Unidades Básicas de Rehabilitación, en convenio entre el CONADIS y los GAD'S Municipales que en su momento tenían la competencia de salud y rehabilitación.
- Implementación de 88 Unidades de Estimulación Temprana en las unidades educativas fiscales y/o en organizaciones sociales que brindan atención a niños /as menores de 5 años.
- Se realizó la dotación de Ayudas Técnicas, Medicamentos e Insumos Médicos, beneficiando a 10.230 personas con discapacidad a nivel nacional.



PRIMER ESTUDIO BIOPSIKO SOCIAL, CLÍNICO Y GENÉTICO DE LAS DISCAPACIDADES EN EL ECUADOR: Misión Solidaria Manuela Espejo (2009 – 2010)

Realizado en 1'283.535 visitas a hogares, identificando a 293.743 personas con discapacidad

RESPUESTA MANUELA ESPEJO

SALUD

- Entrega de 545.986 ayudas técnicas, insumos, muebles y enseres.
- Implementación de servicios de tamizaje, detección temprana y atención de las personas con discapacidad con el Ministerio de Salud: Entrega al MSP de 1400 equipos audiológicos, 7 servicios oftalmológicos completos. Se crearon 30 servicios de rehabilitación de lenguaje, 3 fábricas de órtesis y prótesis, 3 unidades móviles para atención a personas con discapacidad y el programa “Con Pie Derecho” para detección en los recién nacidos de alteraciones que pueden causar discapacidad intelectual.
- Se entregaron 28.142 audífonos a personas con discapacidad y 1960 prótesis a personas con amputación de miembros.



TRABAJO

- Durante los años 2012 y 2013 se inspeccionaron laboralmente 22.320 empresas, con lo que la cifra de personas con discapacidad insertadas laboralmente creció de 9.911 en el año 2011, a 51.273 para el año 2013. Se fomentó además la generación de microemprendimientos; entre 2012 y 2013 iniciaron 35 de ellos.



RESPUESTA MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO 2007 - 2013

EDUCACIÓN

- Se entregó 1.500 ayudas tiflotecnológicas (computadoras portátiles con lector de pantalla) para niños, niñas y adolescentes ciegos en las unidades educativas de todo el país.
- Se elaboraron Manuales de Criterios de Evaluación, Estrategias Pedagógicas y Adaptaciones Generales para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, que fueron entregados al MINEDUC.
- Se apoyó a la Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador – FENASEC para la edición e impresión del Diccionario Oficial de Lengua de Señas Ecuatoriana.



VIVIENDA:

- Se transfirió recursos al MIDUVI para la construcción de 8.854 viviendas para personas con discapacidad hasta el año 2013.
- El Proyecto Vivienda Manuela Espejo, realizó el equipamiento de varias casas construidas, con electrodomésticos, equipos, muebles y enseres del hogar.



MISIÓN JOAQUÍN GALLEGOS LARA

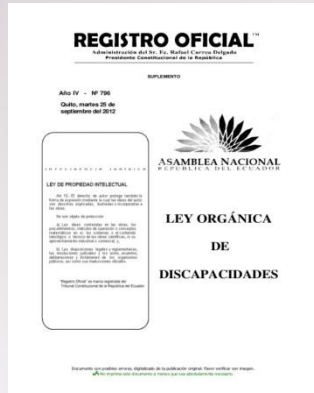
- El Programa transfiere mensualmente 240 dólares a la persona cuidadora de una persona con discapacidad severa, que requiere cuidado permanente y se encuentra en condición de vulnerabilidad económica. El dinero se emplea en la alimentación, medicinas, vestido y movilización de la persona con discapacidad.
- Se capacitó a todas las personas cuidadoras para la adecuada atención a su familiar.

SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES:

- Se desarrollaron varias Ferias Lúdicas, dirigidas a estudiantes escolares para hablar de igualdad y diversidad.
- Se presentó la Obra Teatral “SUEÑOS” donde se evidenció las potencialidades y calidad artística de las personas con discapacidad.



LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS DISCAPACIDADES EN EL ESTADO ECUATORIANO (2012 – 2014): LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES Y CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES



Desde la Vicepresidencia de la República se impulsó la creación de la **LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES**, elaborada con la participación de la sociedad y los titulares de los derechos (personas con discapacidad y sus familias).

La Ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna y la atención prioritaria de las personas con discapacidad, así como garantizar la plena vigencia y el ejercicio de sus derechos, manteniendo los enfoques de igualdad y no discriminación.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), la Ley Orgánica de Discapacidades (2012) y la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2014), disponen que el **Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS**, sea el órgano responsable de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con atribuciones en la **formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en discapacidades en el Ecuador.**



EL CICLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN DISCAPACIDADES EN EL ECUADOR

Formular

El CONADIS conjuntamente con los Ministerios rectores formulan la política pública para el ámbito de discapacidades.

Transversalizar

El CONADIS guía las acciones de promoción y difusión de la normativa ecuatoriana de discapacidades, así como su política pública, las medidas de acción afirmativa, el buen trato y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Ejecutar

Los ministerios ejecutores, GAD, instituciones públicas y privadas, así como las organizaciones sociales ejecutan acciones para prevención, detección y atención de las personas con discapacidad y sus familias.

Observar

La Observancia y Seguimiento de la política pública son acciones compartidas entre el CONADIS y la sociedad civil organizada.

Dar Seguimiento

Evaluar

El CONADIS evalúa técnicamente los avances de la política pública en el ámbito de discapacidades. Realiza recomendaciones para ajustes razonables y retroalimenta el ciclo.

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD EN DISCAPACIDADES

Por mandato Constitucional y Legal, el CONADIS elabora de forma participativa la AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES - ANID, que contiene los ejes, políticas y lineamientos para la atención integral, en todo el ciclo de vida de la persona con discapacidad, promoviendo su derecho a la igualdad y no discriminación

Actualmente la ANID contiene 12 ejes de política pública, vigentes hasta el año 2017

1. Sensibilización
2. Participación
3. Prevención
4. Salud
5. Educación
6. Trabajo
7. Accesibilidad
8. Turismo, cultura, arte, deporte y recreación
9. Protección y Seguridad Social
10. Legislación y Justicia
11. Vida Libre de violencia
12. Política Pública y Rendición de Cuentas



La nueva Agenda iniciará su construcción en el presente año 2017 y tomará en cuenta nuevos ejes de política pública, como: Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, políticas para niños, niñas y mujeres con discapacidad, movilidad, entre otros.

RESULTADOS DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS DISCAPACIDADES EN EL ESTADO ECUATORIANO (2013 – 2016)



La inversión económica del Estado para el ámbito de discapacidades ha sido creciente desde el año 2007, llegando a más de 184 millones de dólares anuales en el año 2015, es decir 212 veces más que la mayor inversión anterior al año 2007.

Esto evidencia la voluntad política del gobierno para priorizar la atención de las personas con discapacidad y sus familias. El gasto de inversión se distribuye entre las instituciones del Estado vinculadas al ámbito de discapacidades.

RESULTADOS DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS DISCAPACIDADES EN EL ESTADO ECUATORIANO (2013 – 2016)

LA SALUD UN DERECHO DE TODAS Y TODOS



- El Ministerio de Salud Pública cuenta con 218 Equipos calificadoros a nivel nacional para la calificación y carnetización de personas con discapacidad.
- Adquiere alrededor de 20.000 ayudas técnicas por año, para reponer las dañadas y para los casos nuevos de personas con discapacidad.
- Autoriza las importaciones de vehículos para personas con discapacidad.
- Ha elaborado y entregado 1.079 prótesis de miembros y 463 órtesis, durante el año 2015.
- En promedio 150.000 niños y niñas anualmente son tamizados para diagnosticar tempranamente deficiencias auditivas, visuales y del neurodesarrollo.
- El programa “Con Pie Derecho” tamiza anualmente a más de 227.000 Niños/as recién nacidos.
- CONADIS y MSP elaboraron la Guía para la Atención de Personas con Discapacidad en la Salud Rural.

RESULTADOS DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS DISCAPACIDADES EN EL ESTADO ECUATORIANO (2013 – 2016)

TRABAJO Y EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- En el año 2011, el registro de personas con discapacidad laboralmente activas incluía a 9.911 personas, para el año 2016 se ha incrementado a 87.030. El Ministerio de Trabajo realiza inspecciones para verificar el cumplimiento de la ley.
- Se han entregado 936 créditos productivos, para 922 personas con discapacidad y/o sus familias.
- Se han implementado servicios de integración laboral: Red Social Empleo del Ministerio de Trabajo y el Servicio de Integración Laboral - SIL de la FENEDIF que integra aproximadamente a 1.000 personas con discapacidad por año.
- En el año 2015 el SERCOP amplió el catálogo electrónico de compras públicas, con un catálogo electrónico inclusivo para proveedores del Estado con discapacidad.



RESULTADOS DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS DISCAPACIDADES EN EL ESTADO ECUATORIANO (2013 – 2016)

EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

- El Ministerio de Educación mantiene los programas de Educación Inclusiva (en el sistema educativo ordinario), Educación Especializada, Educación Popular Permanente para personas con discapacidad, así como 32 Aulas Hospitalarias para niños (as) y adolescentes en condición discapacitante, ingresados a las unidades de salud.
- Cuenta con 140 Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión – UDAI.
- Existen 101 unidades educativas especializadas para estudiantes con discapacidad y 5.513 unidades educativas inclusivas.
- Se han desarrollado los Modelos de Educación Especializada y Educación Bilingüe Bicultural para Personas Sordas, que iniciarán su implementación próximamente.



- Durante el año 2016 el CONADIS y SENESCYT levantaron la base de datos de los estudiantes con discapacidad matriculados en tercer y cuarto nivel. Al momento 4.693 estudiantes con discapacidad cursan sus estudios en 54 universidades del país.



RESULTADOS DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS DISCAPACIDADES EN EL ESTADO ECUATORIANO (2013 – 2016)

PROTEGIENDO A LA MINORIA MÁS GRANDE DEL MUNDO



- En el año 2015 el Ministerio de Inclusión Económica y Social atendió a 32.826 personas con discapacidad, mediante los servicios de protección social, propios del Estado o mediante convenios de prestación de servicios con organizaciones de la sociedad civil: 33 Centros Diurnos de Atención Integral, 10 Centros de Referencia y Acogida y 268 Servicios de Atención en Hogar y Comunidad. La inversión anual supera los 16 millones de dólares.
- El Estado ecuatoriano invirtió en el año 2015 un total de 67'206.761 USD para atender a 22.794 personas que reciben el Bono “Joaquín Gallegos Lara.”
- Pensión por Discapacidad, en el año 2015, el MIES transfirió 50 dólares mensuales a 127.891 personas con discapacidad. Esto representó 67'194.807 USD al año.

ACCESO A LA JUSTICIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- El Consejo de la Judicatura y el CONADIS elaboraron el “MANUAL DE ATENCIÓN EN DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA FUNCIÓN JUDICIAL”.
- 69 nuevas Unidades Judiciales a nivel nacional se planificaron y construyeron con diseño universal, cumpliendo la Normativa Técnica Ecuatoriana INEN de Accesibilidad al Medio Físico.



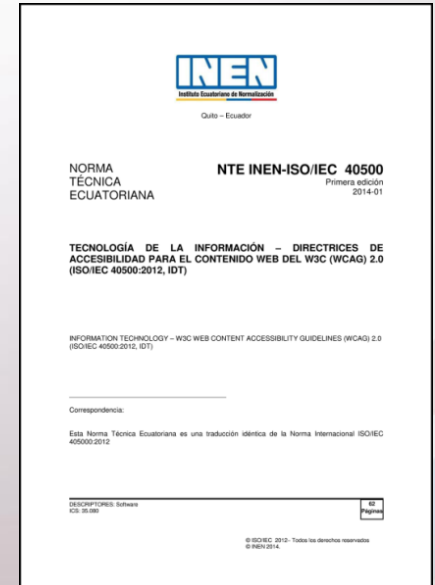
DEFENSA DE DERECHOS



- Más de 1.000 denuncias anuales por casos de amenaza o violación de derechos de las personas con discapacidad se receptan en la oficina matriz de CONADIS, en donde se realiza asesoramiento, derivación y seguimiento de los casos.
- La Defensoría del Pueblo y la Defensoría pública, al igual que las instituciones de la Función Judicial conocen, procesan y resuelven las denuncias en el ámbito de su competencia.

LA ACCESIBILIDAD COMO MEDIO PARA INCLUSIÓN

- El CONADIS, desde el año 2014 preside los Comités Técnicos INEN que actualizan la Normativa Técnica Ecuatoriana de Accesibilidad al Medio Físico y generan las normas faltantes.
- Hasta el año 2016 se han publicado 28 normas INEN gratuitas, de publicación libre y de cumplimiento obligatorio en el país.
- Se ha publicado también la Norma Ecuatoriana de Accesibilidad para el contenido de páginas WEB, para favorecer el derecho a la información y comunicación de las personas con discapacidad y el capítulo de Accesibilidad de las Normas Ecuatorianas de la Construcción – NEC.



SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES

- Desde el CONADIS se han aplicado varias estrategias comunicacionales para promocionar la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Se ha sensibilizado a más de 7 millones de ecuatorianos (as).



SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DISCAPACIDADES



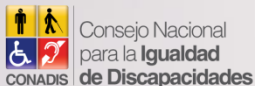
- 146.807 servidores públicos y privados han sido sensibilizados en el ámbito de discapacidades, mediante el CURSO VIRTUAL CONADIS DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES, así como en talleres presenciales.
- Curso virtual gratuito de ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO Y NORMATIVA TÉCNICA ECUATORIANA .
- Normas Técnicas INEN de Accesibilidad disponibles gratuitamente en la página Web de CONADIS.
- Norma Técnica ISO 40000500 de ACCESIBILIDAD WEB publicada en página Web del CONADIS.
- Curso para LÍDERES Y LIDERESAS CON DISCAPACIDAD en formato accesible, próximamente en la plataforma virtual de CONADIS.
- Curso virtual para GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS para incorporación de enfoque de igualdad en discapacidades (primer trimestre 2017).

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



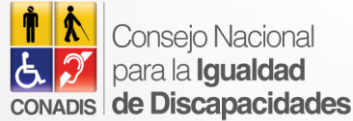
- CONADIS ha realizado diálogos ciudadanos en cada provincia, cantón y parroquia con la participación de 59.926 personas con discapacidad y sus familias.
- Escuelas de líderes y lideresas para la participación política de personas con discapacidad, con 1.407 participantes a nivel nacional. En las últimas elecciones, el 75,7% de personas con discapacidad estuvieron habilitadas para ejercer su derecho voto (VOTO FACULTATIVO).
- Escuelas de formación para la participación ciudadana de personas con discapacidad, realizadas en todo el país, contando con 1.376 participantes.

TOMA DE CONCIENCIA Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS



- Se la elaborado la normativa del ámbito de discapacidades y las medidas de acción afirmativa, tanto en versión impresa como digital, en formatos accesibles para su difusión.
- Se ha socializado la Ley Orgánica de Discapacidades a más de 40.000 personas con discapacidad y sus familias, desde el año 2014.
- Se ha asesorado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para incorporar el enfoque de igualdad en discapacidades dentro de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- El CONADIS desarrolla GUIAS y MANUALES sobre ámbitos de política pública en discapacidades, en coordinación con las instituciones rectoras y ejecutoras.

COMUNICAMOS SIN DISCRIMINAR A NADIE



- Los Consejos socializan y observan el cumplimiento de la Ley de Comunicación para promover el derecho a la comunicación, equidad y no discriminación de las personas con discapacidad; igualmente, promueven la comunicación y el periodismo para la Igualdad.
- De forma permanente, los Equipos Técnicos de Territorio del CONADIS realizan talleres de capacitación para el Lenguaje Positivo, Buen Trato y Comunicación Incluyente de las personas con discapacidad, a distintos grupos sociales.
- Al momento se avanza en la Certificación de Competencias Laborales de 96 Intérpretes de Lengua de Señas Ecuatoriana, inscritos en la primera fase de certificación.





- Durante el año 2016 el Proyecto que co ejecutan la Oficina del Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Accesibilidad; la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física – FENEDIF y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS, ha construido y entregado 100 viviendas gratuitas a familias de personas con discapacidad, equipada con mobiliario y enseres básicos del hogar.
- Para las personas con discapacidad que no tienen terrenos propios, el proyecto construye las viviendas en terrenos urbanizados donados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales.

SIGNIFICATIVAS EXPRESIONES DE ARTE Y CULTURA



- Durante el año 2016, se inició el registro de los Artistas con Discapacidad, en trabajo conjunto entre CONADIS con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, con el fin de mejorar las capacidades de las personas con discapacidad en el ámbito artístico y cultural.
- Al momento se han registrado 194 artistas con discapacidad, algunos de los cuales tuvieron una destacada participación en los eventos: “EL ARTE VIVE EN LOJA” y “SOMOS NUESTRA PROPIA VOZ”, desarrollados el 03 de Diciembre de 2016 a nivel nacional.

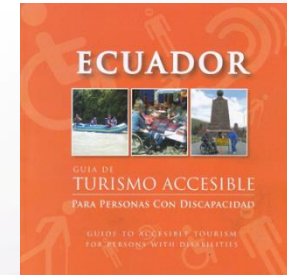
DISFRUTANDO DEL TURISMO ACCESIBLE



Consejo Nacional
para la Igualdad
de Discapacidades



- El área de turismo accesible está en desarrollo en el país. Al momento se cuenta con una Guía de Turismo Accesible, publicada por la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física – FENEDIF, que se está actualizando.
- Igualmente, mediante Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Turismo, CONADIS y FENEDIF se realizó en diciembre 2016 la Segunda Conferencia de Turismo Accesible para América Latina y el Caribe, con una importante participación de expertos internacionales.
- Producto de ello se espera establecer la política pública para este sector. Actualmente, el país cuenta con iniciativas privadas para la promoción del turismo para personas con discapacidad.



ALINEÁNDONOS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



1 Acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes



4 Garantizar una educación inclusiva para todos y promover oportunidades de aprendizaje duraderas que sean de calidad y equitativas.

2 Acabar con el hambre y la inanición, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible



5 Lograr la igualdad de género a través del fortalecimiento de mujeres adultas y jóvenes.



3 Garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todas las edades



6 Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, un empleo pleno y productivo, y un trabajo digno para todas las personas



7 Reducir la desigualdad entre y dentro de los países

8 Crear ciudades sostenibles y poblados humanos que sean inclusivos, seguros y resistentes



9 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para lograr un desarrollo sostenible, proporcionar a todas las personas acceso a la justicia y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles



“Seguiremos construyendo política pública con la plena participación de las personas con discapacidad y sus familias. El reto es contribuir cada uno de nosotros, desde nuestro propio espacio, para viabilizar la agenda de desarrollo sostenible en el Ecuador”

Xavier Torres
Presidente CONADIS - ECUADOR



CONADIS

Consejo Nacional
para la **Igualdad**
de Discapacidades

www.consejodiscapacidades.gob.ec



Conadis Ecuador



@ConadisEcu